

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

11175 *Anuncio de edicto de subasta por acta de ejecución de hipoteca iniciada por el Notario de Madrid don Santiago María Cardelús Muñoz-Seca.*

Edicto de anuncio de subasta por procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, que se tramita por el notario de Madrid don Santiago María Cardelús Muñoz-Seca, de la siguiente finca:

Urbana.- Integrante de la casa número seis duplicado, hoy 8 de la calle de Bernardino Obregón, de Madrid, que toda ella mide 356,50 metros cuadrados:

Veintiséis.-Vivienda exterior de la izquierda subiendo en la planta sexta "B" o de áticos del edificio.

Mide 73,44 metros cuadrados. Se compone de vestíbulo, comedor, tres dormitorios, cocina y baño y una terraza exterior, cuya terraza separa a esta vivienda de la línea de fachada de la casa.

Linda al Saliente con la calle de su situación, mediante la citada terraza exterior; Poniente, al patio de la derecha, el rellano de la escalera y el hueco del ascensor; Norte, dicho patio de la derecha y finca de doña Irene Corral Casado; y Sur, la vivienda de la derecha subiendo en esta planta planta y el rellano de la escalera.

Cuota de participación: 2,70 por 100.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad número 43 de los de Madrid, en el tomo 2.387, libro 111, folio 56, finca número 866, inscripción 1.^a, continuadora por traslado de la finca número 30.774, del Registro de la Propiedad número 3, en el tomo 791, libro 762, folio 211.

Y que procediendo la subasta de dichas fincas, ésta de llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- Se señala la primera subasta para el día veinte de abril de dos mil diez, a las doce horas; la segunda, en su caso para el día veinticinco de mayo de dos mil diez, a las doce horas; y la tercera, en el suyo, para el día veintinueve de junio de dos mil diez, a las doce horas; y en el caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día trece de julio de dos mil diez.

2.- Todas las subastas se celebrarán en mi oficina sita en la calle Lagasca, número 56, planta primera, de Madrid.

3.- El importe para la primera subasta en cuanto a la finca descrita será de doscientos setenta y ocho mil doscientos treinta y cinco con ochenta y ocho (278.235,88) euros; para la segunda de ambas, el setenta y cinco por ciento de las cantidades indicadas; la tercera de ambas se hará sin sujeción a tipo.

4.- La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán

subsistentes.

5.- Para tomar parte en la primera o segunda subastas, los postores deberán consignar previamente en mi oficina sita en la calle Lagasca, número 56, planta primera, de Madrid, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6.- Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo ó de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Madrid, 25 de febrero de 2010.- Santiago María Cardelús Muñoz-Seca,
Notario.

ID: A100019660-1